

Prensa Mexicana

Responsabilidad Social

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

A pesar de mucho, hay evidencias de que buena parte de la prensa de los Estados Unidos no toma a juego la responsabilidad social que ha contraído con la comunidad en la que se edita. Los recientes fenómenos políticos en ese país dan clara prueba de ello. Ejerciendo la libertad de información, diarios como "The Washington Post" pudieron esclarecer algunas turbiedades de la política en su más alto nivel. Como consecuencia de esa actitud, ahora algunos de los principales órganos de información norteamericanos han demandado al Presidente Nixon que renuncie.

Debido a las circunstancias sociales distintas, sería ingenuo esperar que en México se observara un comportamiento periodístico a la manera del estadounidense. La estructura social, las tradiciones éticas, el estadio de desarrollo, los hábitos políticos, todos estos factores son de tal modo diversos en una y otra naciones, que pretender el trasplante de normas y formas informativas sería intentar un trasplante absurdo. Igualmente, el objeto de la información y la opinión periodística en este caso: el proceso político, se manifiesta en México de manera muy distinta que en los Estados Unidos.

De cualquier modo, y atendiendo a nuestra propia circunstancia, parece útil tomar la coyuntura periodístico-política de los Estados Unidos para reflexionar, a grandes rasgos, sobre nuestra realidad a ese respecto. Lo primero que se ha de reconocer, acerca de nuestra prensa, es que más que presiones estatales inmediatas, concretas, impide el ejercicio de la expresión libre una autocensura que casi nunca es legítima (pues la hay que tenga este carácter, cuando se finca en la prudencia y en la responsabilidad).



La razón de que esto ocurra así, es que la mayor parte de las empresas periodísticas de México son, antes que nada, negocios destinados a obtener ganancias o poder político, en vez de instituciones dedicadas a servir a la comunidad. Así, puestas a elegir entre la libertad de empresa y la libertad de prensa, las compañías periodísticas mexicanas optan por la primera, que es la que más se aviene a sus intereses reales.

Este hecho determina que frente a los grupos de presión que pueden convertirse en factores coartantes de la expresión periodística, y frente al Estado, los periódicos mantengan una posición de dependencia, de sujeción. En la ciudad de México, donde la elevada cantidad de diarios muestra ya una distorsión del fenómeno periodístico, de más de 20 que se editan cada día, una docena defiende sin embozo y sin asomo de actitud crítica a la iniciativa privada, creyéndose en la obligación de hacerlo porque de ella proviene el grueso de sus anuncios. No se quiere entender que hay entre el anunciante y el anunciador un mero contrato de servicio, que sólo con la difusión del aviso ha de pagarse.

Tres o cuatro diarios más dependen del gobierno, de manera explícita o implícita, o de funcionarios que favorecen alguna publicación, que de ese modo sigue la suerte que la fortuna política depara a su patrocinador. Al final queda sólo un puñado de diarios que, ante asedios disfrazados o abiertos, se empeñan en mantenerse independientes.

Ante tal estructura informativa, es difícil esperar un examen de los hechos públicos independiente e inteligente. No es imposible, sin embargo. Y en conseguirlo plenamente han de empeñarse quienes no se contenten con que este país siga siendo como es.

¿Hasta Dónde Llegar?

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

SALVO los argumentos de mentes ancladas en un pasado que, salvo episodios como el de Chile —pues episodio es lo que allí pasa, en los términos en que se mide la historia, por más sangrientos y pesarosos que sean— no puede ya volver, no se debate ya si el Estado ha de intervenir en los procesos económicos, aun en las sociedades fundadas en la libre concurrencia. La cuestión se concentra ahora en determinar hasta dónde debe llegar esa participación.

Se acepta generalmente que el Estado debe asumir la explotación de los recursos básicos y la operación de los servicios públicos. Pero cuando se desciende de los principios generales a su aplicación concreta, es necesario precisar cuáles son esos recursos fundamentales cuyo manejo el Estado ha de reservarse. En el caso mexicano, se ha decidido que los energéticos lo son, y por lo tanto el Estado es su exclusivo productor.

No es difícil imaginar productos que están en la base de la industria manufacturera y que por ello revisten el carácter de insumos fundamentales. Tales el hierro y el acero y la resultante de su combinación el acero. Tal el azufre y su principal derivado, el ácido sulfúrico. En otro orden de ideas, no se requeriría debatir mucho para estimar que los vehículos de motor y la televisión son recursos básicos para la comunicación social. Ninguna de las industrias que elaboran artículos como los citados es operada en México por el Estado o, al menos, no ejerce éste ningún monopolio sobre el particular.

Una amplia corriente de empresarios admite la tesis de la subsidiaridad. Según ésta, tiene que haber intervención del Estado allí donde la iniciativa de los particulares sea omisa. Pero el problema se plantea de nuevo en términos concretos cuando se trata de calificar cómo ha de manifestarse la omisión: ¿por ausencia completa? ¿por ineficacia? ¿por excesivo empeño en las ganancias?

★

NO debe olvidarse, al referir la cuestión otra vez al caso mexicano, el proceso mediante el cual el gobierno ha formado el sector paraestatal de la economía. En muy pocas ocasiones —y sin embargo el Estado tiene participación en casi tres centenares de empresas— el gobierno ha iniciado un negocio de producción o distribución de bienes o servicios. En gran número de casos se ha topado con él. Tristes y largas páginas de nuestro desarrollo económico están llenas con las historias de empresarios inep tos, o ausentistas, o rapaces, que resuelven el problema de un negocio mal encauzado endilgándose al Estado.

Así ha ocurrido con ingenios. Así ha ocurrido con fábricas textiles. Así ha ocurrido con embacadoras. Así ha ocurrido con hoteles y restaurantes. Así ha ocurrido con instituciones financieras. Sin que hubiese un propósito estatizador, sin que hubiese un designio central, el Estado ha ido asumiendo el manejo de empresas que los particulares abandonan, muy frecuentemente con perjuicio grave para la administración pública.

A pesar de mucho, y contradiciendo el prejuicio de que el gobierno es necesariamente mal administrador, empresas recibidas en quiebra florecen de nuevo por la acción estatal. Y claro, se convierten en manjares apetecibles: no falta quien quiera comprarlas, cuando son rentables, cuando ya están en marcha.

Hemos de precavernos de un estatismo que lesione la dignidad personal. Pero también hemos de fincar una estructura estatal capaz de enfrentar sus compromisos sociales. Entre otras cosas, para ello se necesitan recursos. Y si el Estado los obtiene como utilidades de empresas en que fallaron los particulares, ¿por qué en este renglón, una vez más el interés privado ha de pesar sobre el público? ¿Por qué en suma, traspasar esas empresas?